

arreglo al artículo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, del Sargento del Cuerpo de Policía Armada don Adolfo Gutiérrez Blanco, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1962.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policía don Juan Redondo Fernández; fecha de retiro, 7 de abril de 1962.

Policía don Francisco Visiedo Visiedo; fecha de retiro, 26 de abril de 1962.

Policía don Jaime González Veloso; fecha de retiro, 28 de abril de 1962.

Policía don Fernando Mella Medina; fecha de retiro, 30 de abril de 1962.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 2 de noviembre de 1961 por la que se dispone el cese de don Tomás Romojaro Sánchez como Inspector general de Enseñanza Primaria.*

Ilmo. Sr.: Habiendo sido declarado excedencia especial en el Cuerpo de Inspección de Enseñanza Primaria, por su nombramiento de Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino,

Este Ministerio ha dispuesto cese como Inspector general de Enseñanza Primaria el excelentísimo señor don Tomás Romojaro Sánchez, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 20 de marzo de 1962 por la que cesa como Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Madrid don Antonio Gil Alberdi.*

Ilmo. Sr.: Habiendo sido nombrado don Antonio Gil Alberdi Inspector general de Enseñanza Primaria,

Este Ministerio ha resuelto que el expresado señor cese como Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de la provincia de Ma-

drid, agradeciéndole vivamente los servicios que ha realizado en dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 20 de marzo de 1962 por la que se nombra Inspector general de Enseñanza Primaria a don Antonio Gil Alberdi*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Inspector general de Enseñanza Primaria y en uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha resuelto nombrar Inspector general de Enseñanza Primaria a don Antonio Gil Alberdi.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 20 de marzo de 1962 por la que se nombra Inspector central de Enseñanza Primaria a don Antonio Sanz Polo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha resuelto nombrar Inspector central de Enseñanza Primaria a don Antonio Sanz Polo, actualmente destinado en la Inspección de Soria como Inspector-Jefe provincial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 20 de marzo de 1962 por la que se nombra Inspectora central de Enseñanza Primaria a doña María Adelaida Pérez Alvarez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha resuelto nombrar Inspectora central de Enseñanza Primaria a doña María Adelaida Pérez Alvarez, actualmente destinada en la Inspección de Enseñanza Primaria de Santa Cruz de Tenerife como Inspectora-Jefa provincial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 20 de marzo de 1962 por la que se nombra Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Málaga a don José Luis Rubio Alarcón, Inspector adscrito a la citada provincia.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Málaga,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto nombrar Inspector Jefe de la plantilla provincial de Málaga a don José Luis Rubio Alarcón, que lo venía desempeñando con carácter accidental.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de marzo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.